

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

HUINCA RENANCÓ, Cba., 20 de febrero de 2020.-

VISTO:

La atención de diversas situaciones de orden socioeconómico de ciudadanos que recurren al Estado Municipal, hecho que el Municipio atiende regularmente mediante la realización de tareas varias de orden comunitario que contraprestan el concurso que se efectúa en auxilio de dichas situaciones; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario efectuar el registro correspondiente de estas operaciones de ayudas socioeconómicas reintegrables con tareas de orden comunitario, dejando asiento de los pagos efectuados en tal concepto hasta la fecha 14 de febrero de 2020.-

POR ELLO y en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HUINCA RENANCÓ

DECRETA

Art.1º).- REGÍSTRANSE las siguientes AYUDAS SOCIOECONÓMICAS REINTEGRABLES CON TRABAJO COMUNITARIO, (riego, barrido, recolección., corralón municipal y desmalezado) al 14 de febrero de 2020 otorgadas a personas que padecen N.B.I. de acuerdo al siguiente detalle:

- MORA, Domingo – DNI N° 17.974.375 – Importe: \$ 1.200.- (Pesos Mil Doscientos).-
- BENÍTEZ, Carlos Alberto – DNI N° 16.195.722 – Importe: \$ 8.600.- (Pesos ocho Mil Seiscientos).-
- AVILA, Jorgelina – DNI N° 41.522.660 – Importe: \$ 1.200.- (Pesos Mil Doscientos).-
- CORTEZ, Raul – DNI N ° 40.573.435 – Importe: \$ 2.400.- (Pesos Dos Mil Cuatrocientos).-
- VILLARRUEL, Agustín – DNI N° 40.772.591 – Importe: \$ 2.400.- (Pesos Dos Mil Cuatrocientos).-
- PINTO, Alfredo – DNI N° 16.457.232 – Importe: \$ 2.400.- (Pesos Dos Mil Cuatrocientos).-
- BÁEZ, Jorge – DNI N° 27.057.784 – Importe: \$ 12.900.- (Pesos Doce Mil Novecientos).-
- QUINTEROS, Benjamín – DNI N° 36.479.913 – Importe: \$ 1.200.- (Pesos Mil Doscientos).-
- PAVICICH, Daniel – DNI N° 14.968.038 – Importe: \$ 3.450.- (Pesos Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta).-
- VILLEGAS, Matías – DNI N° 41.116.712 – Importe: \$ 3.800.- (Pesos Tres Mil Ochocientos).-
- ALI, Jorge – DNI N° 31.276.065 – Importe: \$ 1.000.- (Pesos Mil).-
- HERNÁNDEZ, Gabriel – DNI N° 29.361.321 – Importe: \$ 2.400.- (Pesos Dos Mil Cuatrocientos).-
- ETCHART, Matías – DNI N° 29.676.929 – Importe: \$ 3.000.- (Pesos Tres Mil).-
- ALTAMIRANO, Jorge – DNI N° 21.017.030 – Importe: \$ 1.200.- (Pesos Mil Doscientos).-

- PAVÓN, Ema – DNI N° 12.091.986 – Importe: \$ 1.500.- (Pesos Mil Quinientos).-
- PAVÓN, Alicia – DNI N° 14.136.015 – Importe: \$ 3.000.- (Pesos Tres Mil Seiscientos).-
- CARRIZO, Nora Patricia – DNI N° 27.057.761 – Importe: \$ 1.200.- (Pesos Mil Doscientos).-
- BEITL, Marilyn – DNI N° 36.258.289 – Importe: \$ 800.- (Pesos Ochocientos).-
- MERCADO, Lorena – DNI N° 27.661.330 – Importe: \$ 1.600.- (Pesos Mil Seiscientos).-
- GONZÁLEZ, Julio - DNI N° 29.991.499 – Importe: \$ 4.800.- (Pesos Cuatro Mil Ochocientos).-
- OVIEDO, Claudio – DNI N° 34.84.341 – Importe: \$ 4.500.- (Pesos Cuatro Mil Quinientos).-

Art.2º).- La erogación se imputa a la Partida Presupuestaria 5.51.1.03.06.112 – PLANES VARIOS – del Presupuesto de Gastos vigente.-

Art.3º).- COMUNÍQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.-

DECRETO N° 126/2020.-

Cdor Juan José Páez
Secretario de Gobierno

DR. OSCAR ELIAS M. SALIBA
INTENDENTE MUNICIPAL